MINISTERIO DE TURISMO





Memorando Nro. MT-DAJ-2019-0048

Quito, 29 de agosto de 2019

PARA: Sr. Abg. Juan Felipe Cedeño Égüez

Director de Registro y Control

ASUNTO: Revisión textos Plataforma "SITURIN" (Sistema de Turismo Inteligente)

De mi consideración

En atención a su memorando Nro. MT-DRC-2019-0397-M de 21 de agosto de 2019 en el que informa que: "el Ministerio de Turismo se encuentra desarrollando una plataforma de registro de establecimientos que brindan diferentes servicios y actividades turísticas denominada provisionalmente, "SITURIN" (Sistema de Turismo Inteligente).", y, solicita a esta Dirección: "se sirva revisar los textos referidos que adjunto al presente y validarlos o emitir las observaciones que considere pertinentes.", con base a las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a esta Dirección de Asesoría Jurídica, sobre la revisión del Sistema de Turismo Inteligente me permito indicar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- Mediante memorando No. MT-CGPGE-2018-0538-M de 12 de julio de 2018, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, solicita a la Coordinación General de Asesoría Jurídica: "(...) se revise el apartado de "Términos y Condiciones" que fue provisto en su momento por la Dirección Normativa y que se presentará en la plataforma SIETE, considerando que el documento reúne varios tipos de solicitud (...)".
- Mediante memorando Nro. MT-CGAJ-2018-0334 de 31 de julio de 2018, la Coordinación General de Asesoría Jurídica, remite a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, la revisión y observaciones solicitadas.
- Mediante memorando Nro. MT-DRC-2019-0397-M de 21 de agosto de 2019 solicita la revisión de los documentos para revisión SITURIN" (Sistema de Turismo Inteligente) pero en el anexo remite el documento de "Términos y Condiciones" y demás documentos del Sistema Siete.

Con los antecedentes mencionados me permito puntualizar lo siguiente:

• Que revisada que ha sido la documentación de las secciones que contienen una cláusula de responsabilidad sobre la información del Sistema Siete enviados mediante el memorando Nro. MT-DRC-2019-0397-M de 21 de agosto de 2019, no deben ser modificados en ningún sentido pues han sido acogidas las observaciones realizadas con anterioridad.

MINISTERIO DE TURISMO





Memorando Nro. MT-DAJ-2019-0048

Quito, 29 de agosto de 2019

• Cabe puntualizar que en el memorando Nro. MT-DRC-2019-0397-M de 21 de agosto de 2019, no se ha indicado si el sistema "SITURIN", nombre provisional que se le ha dado al "Sistema de Turismo Inteligente", es la versión actual y optimizada del "Sistema Siete" o constituye un sistema nuevo con un uso totalmente distinto ni cuál es la relación entre los dos sistemas, debido a que se señala que si el SITURIN es una versión optimizada del sistema Siete y lo reemplazará. Por el contrario si se trata de un sistema nuevo, con un uso totalmente distinto, previa a la validación se requeriría que se remita los documentos específicos de "SITURIN", para la revisión que corresponde.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Adriana Carolina Zurita Naranjo **DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Referencias:

- MT-DRC-2019-0397-M

Anexos:

- mt-cgaj-2018-0334_observaciones_siete.pdf

Copia:

Sra. Dra. Susana del Pilar Suárez Román Subsecretaria de Regulación y Control

Lcda. María Augusta Almeida Gutiérrez **Especialista**

Sr. Lcdo. Christian Fabricio Barrionuevo Granda **Analista Senior**

pa